

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130320

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,477

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,477) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Doctora Carmen Irene Contreras de Alas, Alcaldesa Municipal Interina, somete a consideración solicitud de Misión Oficial, expuesta por Cooperación Externa y avalada por la Dirección General.
- II- Que en el marco de las relaciones de cooperación y amistad, formalizadas a través de la firma de acuerdo de hermanamiento y cooperación con la Ciudad de Santa Tecla, de la República de El Salvador y la Ciudad de Coral Gables, Miami- Dade, Florida, Estados Unidos, se han estado realizando diferentes gestiones de donación y apoyo técnico para nuestro municipio.
- III- Que se ha recibido carta de invitación por parte del Alcalde de Coral Gables, Raúl Valdés Fauili, para visitar su ciudad, del 15 de marzo al 1 de abril de 2020, para sostener diferentes reuniones con el fin de poder gestionar proyectos de cooperación que sea de beneficio para la ciudad de Santa Tecla.
- IV- Que la invitación ha sido dirigida al Alcalde Municipal, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, y al Gerente de Cooperación e Inversión, Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina.
- V- Que asimismo se ha estado gestionando la posible donación de una ambulancia para el municipio de Santa Tecla, y se aprovechará el espacio de la visita, para poder concretar dicha donación, y que de ser aprobado será de gran fortalecimiento para los servicios de salud que se brinda en la municipalidad.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar al Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, y al Gerente de Cooperación e Inversión, Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, para que en nombre y representación de la municipalidad viajen en Misión Oficial a la ciudad de Coral Gables, Miami- Dade, Florida, Estados Unidos del 15 de marzo al 1 de abril del 2020.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 101010304 de la Gerencia de Cooperación e Inversión.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación:**
  - a) **Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, por las cantidades siguientes: CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,225.00), en**

concepto de viáticos, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de gastos de terminal, CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$412.50), en concepto de gastos de viaje, haciendo un total de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,682.50).

- b) Rómulo Fabricio Carballo Medina, Gerente de Cooperación e Inversión, por las cantidades siguientes: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,990.00), en concepto de viáticos, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de gastos de terminal, TRESCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$315.00), en concepto de gastos de viaje, haciendo un total de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,350.00)

**4. Autorizar la compra de boletos aéreos.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**